

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



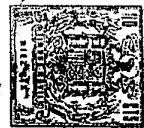
ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)	445779	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	



PATENTE DE INVENCION

(60) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	CMB	
(64) TITULO DE LA INVENCION		
PROCEDIMIENTO PARA EXTRACTAR ORUJO DE ACEITONA		
- 8 FEB. 1977		
(71) SOLICITANTE (S)		
DON ANTONIO Y DON JOSE SAENZ DE TEJADA RODRIGUEZ.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
ANDUJAR (Jaen).- Luis Vives, 2		
(72) INVENTOR (ES)		
LOS MISMOS SOLICITANTES.		
(73) TITULAR (ES)		
LOS MISMOS SOLICITANTES.		
(74) REPRESENTANTE		
DON DOMINGO DIAZ UNGRIA.		



El objeto de la presente solicitud de Patente de Inven-
ción, se refiere a "Procedimiento para extractar orujo de -
aceituna", cuyo resultado de su consecución posibilita el -
logro de las siguientes ventajas sobre lo ya conocido:

- 5 a).- Reduce el volumen de materia prima elaborada con
practicamente igual producción de aceite.
- b).- Aumento de la capacidad de producción de las insta-
laciones al disminuir la materia prima a tratar.
- c).- Disminución del costo de elaboración de aceite.
- 10 d).- Posibilita la obtención de materia prima aprovecha-
ble directamente para piensos.
- e).- Permite la obtención de otro producto combustible
de grán poder calorífico aplicable a industrias químicas y
otras.
- 15 f).- El producto combustible obtenido es de alta calidad
La obtención normal de aceite de orujo de aceituna, es
realizado mediante el aprovechamiento de los residuos existen-
tes de la fabricación del aceite de oliva una vez molida y
prensada la aceituna. Dichos residuos son extractados del -
20 orujo residual por medio de disolventes produciendose el -
"aceite de orujo de aceituna".

Mediante el presente procedimiento es doblemente aprove-
chado este orujo, ya que, además de obtener el aceite se -
obtiene separadamente dos subproductos: el hueso que puede
25 ser empleado como combustible (de mayor poder calorífico -
que el mismo orujo) y para otros varios usos industriales
y una harina utilizable directamente para piensos.

Este procedimiento consiste en realizar la extracción -
del aceite del orujo de aceituna previamente deshuesado.

30 Para dicha extracción por procedimientos normales con di-



solventes se pueden emplear dos formas:

a).- Deshuesado parcial si se trata de instalaciones -
discontinuas o total si se realiza en instalaciones conti-
nuas.

35 b).- Deshuesado total y peletizado expandido o granula-
do para cualquier tipo de instalaciones. En este caso se -
conseguirá además una mejor conservación si se demora su -
alcacenamiento antes de la extracción.

40 Al realizar la separación del hueso, del resto de la ma-
teria prima prensada, además de disponer de éste para otros
fines, se consigue una disminución del volumen de la mate-
ria a extractar, pudiendo ser aumentada la capacidad de pro-
ducción de la planta en que se realice este procedimiento.

45 Descrita suficientemente la invención, así como la mane-
ra de realizarla, prácticamente la misma, es susceptible de
toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas
no alteraren su fundamento.

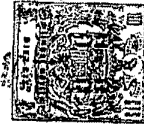
-:- N O T A -:-

50 Los puntos de invención propios y nuevos que se presen-
tan para que sean objeto de registro de Patente de Inven-
ción en España, por veinte años, son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

55 1º).- PROCEDIMIENTO PARA EXTRACTAR ORUJO DE ACEITUNA",
caracterizado porque consiste en la obtención de aceites de
orujo de aceituna partiendo de orujo previamente deshuesado
es decir, una vez separado el hueso del resto de la materia
procedente de la fabricación del aceite de oliva, y pudien-
do ser utilizado dicho hueso para otros fines.

60 2º).- "PROCEDIMIENTO PARA EXTRACTAR ORUJO DE ACEITUNA",
según reivindicación anterior, caracterizado porque el sis-



tema de obtención consistente en un previo proceso de separación del hueso. La separación puede ser realizada mediante tamices, cribas, y otros métodos adecuados, lográndose una liberación total o parcial del mismo. Posteriormente -
 65 puede seguir el proceso normal de extracción con algún disolvente adecuado, procediéndose: el aceite "de orujo de -
 aceituna" un producto aprovechable para combustible y otro producto aprovechable para piensos.

39).- "PROCEDIMIENTO PARA EXTRACTAR ORUJO DE ACEITUNA",
 70 según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque después de separar el hueso del orujo y antes de someter éste a la extracción con disolventes puede ser intercalado un -
 proceso de peletización, expandido o granulado.

40).- "PROCEDIMIENTO PARA EXTRACTAR ORUJO DE ACEITUNA",
 75 según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al separar el hueso del resto del orujo, se obtiene una disminución del volumen de la materia prima aprovechable, pudiendo aumentar la capacidad de producción en la planta en que se efectue dicho proceso.

50).- "PROCEDIMIENTO PARA EXTRACTAR ORUJO DE ACEITUNA".
 80 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas -
 escritas a máquina por una sola cara.

85 Madrid, 4 MAR 1976

DOMINGO BLAZ UNGRIA
 P.P.